



Tenelse en el dicho



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Reafirmarse

Mantenerse o reafirmarse en algo que se dice.

Ver: [Cachiporro](#)

- Lo digo y me tengo en el dicho: como tenga yo la dicha de cruzarme con ese pencho por la calle, l'arranco to los pelos de la cabeza.
- Que te lo digo y me tengo en el dicho, que sé yo qu'esos dos están a pique de desapararse.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Comentarios:

Es una expresión que se usa para afianzar lo que se dice. Para que al interlocutor no le quepa ningún género de duda de que no se va a cambiar de opinión o parecer sobre el asunto de que se trate. Suele ser habitual empezar la expresión con la forma "**lo digo y...**".

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

Del latín **tenere** (*dominar o retener*) viene el castellano **tener** (*mantener, defender o sustentar una opinión, entre otras acepciones*).

Quizá la expresión fuese más normal si se utilizase la forma "**mantenerse en lo dicho**". Sin embargo, el peraleo utiliza **dicho** como sustantivo masculino, con el valor de *palabra o conjunto de ellas con que se expresa un concepto*.